



Expediente Nº 2026-1-38-0000635

Montevideo, 8 de setiembre de 2026

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de conformar el Tribunal para el llamado a concurso para proveer dos vacantes existentes en el Escalafón A – Grado IV de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo;

RESULTANDO: 1) que este Consejo Directivo dispuso la realización de un concurso público y abierto a efectos de proveer dos vacantes en el cargo para Escalafón A – Grado IV, todo conforme lo dispuesto en el expediente 2026-1-38 0000461;

2) que oportunamente se aprobaron en dichas actuaciones las Bases Generales y Particulares que han de regir el llamado;

3) que de acuerdo a las bases referidas, el Tribunal para el cargo indicado se conformará por tres integrantes: un/a funcionario/a técnico/a de la INDDHH; un/a especialista en el cargo objeto del llamado y; un tercer miembro dispuesto por el Consejo Directivo;

4) que por Resolución del Consejo Directivo de la INDDHH del 2 de junio de 2026 aprobó que el referido Tribunal estuviera integrado -por la Lic. Mariana Risso como miembro designado por el Consejo; la Lic. María Rossi como funcionaria técnica y el Proc. Luis Pedernera como Especialista (externo)

5) que este Tribunal asumió la tarea asignada el 20 de julio de 2026 pero aún no ha finalizado su actuación.

6) que la integrante del Tribunal dispuesta por el Consejo Directivo, Lic. Mariana Risso, pasó a prestar funciones en Presidencia de la República en régimen de pase en comisión, dispuesto por resolución de Presidencia de fecha 20 de agosto de 2026 (Exp. 2026-2-1-0001223).

7) que por las responsabilidades asignadas en Presidencia de la República la Lic. Mariana Risso no le es posible continuar integrando el Tribunal y en consecuencia el Consejo Directivo de la INDDHH, en cumplimiento del artículo sexto de las Bases Generales del Llamado resuelve designar como nuevo integrante en sustitución de la misma a la funcionaria de la INDDHH Dra. Gabriela Brunetto CI 1.505.434-9.

8) que por virtud de lo indicado, se dispone en la presente la aprobación de la nueva integración del respectivo Tribunal, a efectos de continuar el procedimiento de concurso, en los términos indicados precedentemente;

CONSIDERANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el literal I) del artículo 35 de la Ley N° 18.446, en ejercicio de sus funciones, el Consejo Directivo de la INDDHH tiene facultades para adoptar las resoluciones y reglamentos que entienda pertinentes para el mejor funcionamiento interno de la Institución;

2) que de conformidad a lo previsto en los literales J) a L) del artículo referido, compete al Consejo Directivo de la INDDHH designar al personal de su dependencia, reglamentar el procedimiento de concurso para el ingreso de sus funcionarios y elaborar la reglamentación necesaria para el funcionamiento de sus servicios y el estatuto de sus funcionarios;

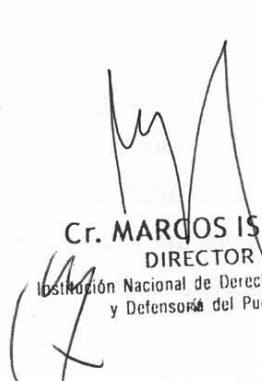
3) que la designación de los miembros del Tribunal se realiza de conformidad a lo aprobado en las Bases que rigen el presente llamado;

4) que para integrar el Tribunal, se ha realizado la selección de sus miembros bajo la estricta fundamentación de los antecedentes profesionales y técnicos, haciendo hincapié en la formación y experiencia de las personas designadas a tales efectos;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, **RESUELVE:**

1) Aprobar la designación de la Dra. Gabriela Brunetto como nueva integrante del Tribunal para el concurso para proveer dos vacantes existentes en el Escalafón A – Grado IV, como miembro designado por el Consejo Directivo en sustitución de la Lic. Mariana Risso

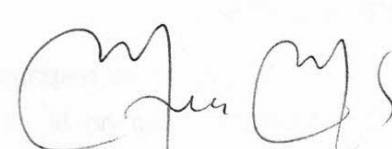
2) Comunicar a la funcionaria designada a través del Área de Gestión Humana, así como a los restantes integrantes del Tribunal y notificar la presente.


Cr. MARCOS ISRAEL
DIRECTOR

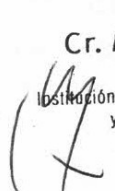
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


Dra. CARMEN RODRÍGUEZ NÚÑEZ
DIRECTORA

Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


MARIANA MOTA
DIRECTORA

Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


JUAN MIGUEL PETIT
PRESIDENTE

Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo


JIMENA FERNÁNDEZ BONELLI
DIRECTORA

Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

Bv. Artigas 1532, Montevideo, Uruguay | Tel. (598) 21928 | secretaria@inddhh.gub.uy | www.inddhh.gub.uy